



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP 8871/2020 Curso de posgrado Dosimetría en radioterapia

VISTO

El EXP 008871/2020 en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo la Resolución Decanal N° 231/2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 231/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, se aprueba el dictado del curso de posgrado no estructurado "Dosimetría en Radioterapia", a cargo de los Dres. Gustavo Eugenio CASTELLANO, Jorge Carlos TRINCAVELLI, Gustavo Alberto FERRARIS, Pedro Antonio PEREZ, Gustavo Daniel SANCHEZ, y los Lics. Graciela Remedios VELEZ, Egle Semiramis AON, Diego Gerardo FRANCO, Ariel Hernán MARTINEZ y Leopoldo David MAZZUCCO, con una carga horaria total de 240 horas y un arancel de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) para Licenciados en Bioimágenes o Técnicos Radiólogos, y de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000) para otros profesionales.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

